

ANEXOS

Anexo 1: Guía de propuestas y recomendaciones

Anexo 2: La Comisión Mundial: antecedentes y composición

Anexo 3: Reuniones, consultas e investigaciones de la Comisión



Anexo 1: Guía de propuestas y recomendaciones

En este anexo se sintetizan las principales propuestas y recomendaciones de política contenidas en el informe, remitidas a los párrafos numerados correspondientes.

Para lograr una globalización en condiciones de justicia, es necesario mejorar la gobernanza en todos los niveles, es decir, local, nacional, regional y global.

Gobernanza nacional

Las políticas, instituciones y acciones emprendidas en cada país son factores fundamentales para determinar hasta qué punto pueden éstos y sus habitantes beneficiarse de la globalización. Por consiguiente, nuestras propuestas arrancan de los planos nacional y local. Conscientes de que las políticas deben responder a las necesidades y condiciones específicas de cada país, hemos incluido las siguientes prioridades esenciales:

1. Una buena gobernanza nacional, basada en un sistema político democrático, el respeto de los derechos humanos y de la igualdad de género, así como de la equidad social y del Estado de derecho. Deberían existir instituciones en las que estuvieran representados todos los intereses y para el diálogo social. (238-245)
2. El Estado tiene que desempeñar un papel eficaz para proporcionar los bienes públicos básicos y una protección social adecuada, así como para aumentar las capacidades y oportunidades de toda la gente y mejorar la competitividad económica. (249-251, 255-259, 269-277)
3. Unas instituciones sólidas que se encarguen de apoyar a los mercados y de supervisarlos; una gestión prudente del proceso de integración en la economía globalizada, y unas políticas macroeconómicas que permitan alcanzar un crecimiento elevado y estable. (247-248, 251-254)
4. Unas políticas y reformas institucionales encaminadas a integrar la economía informal en la corriente principal de la economía, recurriendo a medidas encaminadas a elevar la productividad, los ingresos y la protección y a asegurar que existe un marco jurídico e institucional para la propiedad y los derechos laborales, así como para el desarrollo de las empresas. (261-268)
5. La conversión del trabajo decente en un objetivo fundamental de las políticas económicas, dando prioridad a la creación de empleo, salvaguardando los derechos

fundamentales en el trabajo, reforzando la protección social y promoviendo el diálogo social. Las políticas deberían tomar en consideración los aspectos de género y basarse en un nuevo contrato social que refleje los intereses tanto de los empleadores como de los trabajadores. (278-289)

6. El establecimiento de las bases de un desarrollo sostenible, motivando a las empresas para que adopten las tecnologías adecuadas, y a las comunidades locales para que apliquen criterios de gestión sostenible de los recursos naturales. (290-292)
7. La responsabilización de las comunidades locales, mediante la transferencia de poderes y recursos a las mismas respetando el principio de subsidiariedad; fortalecimiento de las capacidades económicas locales, y reconocimiento de la necesidad de respetar la cultura, la identidad y los derechos de los pueblos indígenas y tribales. (293-312)
8. Aprovechamiento de todos los beneficios potenciales que se deriven de la acción cooperativa a escala regional, incluida la contribución de las instituciones regionales a la gobernanza global, velando por que los objetivos sociales queden debidamente reflejados en el proceso de integración económica y política regional. (313-334)
9. Coherencia entre las políticas nacionales y los intereses globales. Todos los Estados han de comportarse como actores responsables en el marco de la gobernanza mundial, tomando debidamente en cuenta los efectos transfronterizos de las políticas nacionales. (243, 260, 541)

Gobernanza justas

En el plano global, el actual sistema de gobernanza se basa en reglas y políticas que producen unos resultados desequilibrados y a menudo injustos. Es preciso reformar los mecanismos de gobernanza global en los siguientes ámbitos fundamentales.

Reglas justas

Las reglas que rigen la economía global deberían destinarse a mejorar los derechos, los medios de subsistencia, la seguridad y las oportunidades para las personas, las familias y las comunidades en todo el mundo. Ello incluye contar con reglas justas en el ámbito comercial, financiero y de las inversiones, con medidas que refuercen el respeto de las normas fundamentales del trabajo, y con un marco coherente para los movimientos transfronterizos de personas.

El sistema de comercio multilateral y el sistema financiero internacional deberían dejar un mayor margen de autonomía en materia de políticas para que los países en desarrollo puedan acelerar su crecimiento en un entorno económico abierto. (361-367)

i) Comercio

1. Hay que reducir sustancialmente las barreras injustas que restringen el acceso a los mercados, especialmente para los bienes que presentan fuertes ventajas comparativas para los países en desarrollo. En el ámbito de la agricultura, debería prohibirse la concesión de nuevos créditos y subsidios a la exportación, así como otras medidas nacionales que distorsionan el comercio, y deberían eliminarse progresivamente las medidas de este tipo en vigor. Asimismo, hay que resolver el problema de las barreras comerciales a los productos textiles y las prendas de vestir. Al mismo tiempo, los gobiernos tienen la responsabilidad de instaurar políticas que velen por la seguridad de los trabajadores y la reestructuración industrial, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. (369-379)
2. Deberían establecerse normas técnicas para el comercio de mercancías, aplicando procedimientos objetivos y participativos, y los países en desarrollo deberían recibir más asistencia para mejorar la calidad de sus productos. También es importante evitar

la aplicación abusiva de las medidas antidumping, y garantizar que los países en desarrollo dispongan de apoyo técnico para ayudarles en lo que atañe a las cuestiones de procedimiento. (380-382)

3. Un mayor acceso a los mercados no es una panacea. Resulta indispensable contar con una estrategia más equilibrada para lograr un crecimiento global sostenible y el pleno empleo, basada en un reparto equitativo de la responsabilidad entre los países para mantener niveles elevados de la demanda efectiva en la economía global. (372)
4. Hay que adoptar normas justas en materia de propiedad intelectual, que permitan conciliar los intereses de los productores de tecnología con los intereses de los usuarios, en particular los países de bajos ingresos que disponen de un acceso limitado al conocimiento y a la tecnología. (383)
5. En lo que atañe a las reglas globales, también tiene que reflejarse mejor la necesidad de una acción afirmativa en favor de los países que no disponen de las mismas capacidades que los países que ya se han desarrollado; con tal fin, hay que reforzar significativamente las disposiciones de la OMC relativas al trato especial y diferenciado. (369, 385-386)

ii) Sistemas globales de producción

Es necesario contar con un marco más sólido y coherente para las inversiones extranjeras directas (IED) y la política en materia de competencia, que asegure el equilibrio entre todos los intereses, derechos y responsabilidades.

1. Hay que intensificar el diálogo y la cooperación en lo que atañe a las políticas de competencia transfronteriza, a fin de lograr una mayor transparencia y competitividad de los mercados globales. Entre otras ventajas, esto facilitará la incorporación de las empresas de países en desarrollo a los sistemas globales de producción. (390-393)
2. Es indispensable disponer de un marco más transparente, coherente y equilibrado para las inversiones extranjeras directas, que refleje todos los intereses, reduzca los problemas que plantea la competencia en materia de incentivos y refuerce la contribución de las IED al desarrollo equitativo. Habría que redoblar los esfuerzos encaminados a establecer un foro multilateral que, con la aceptación de todos, pueda desarrollar tal marco. (394-399)

iii) Sistema financiero internacional

Los avances en las esferas del comercio y las IED no pueden fructificar plenamente si no se introducen importantes mejoras en el funcionamiento del sistema financiero internacional. Este debería respaldar el crecimiento global sostenible y mejorar las condiciones de integración de los países pobres en la economía global.

1. Es preciso desplegar un esfuerzo decidido para asegurarse de que se logra una mayor participación de los países en desarrollo en el proceso de reforma del sistema financiero internacional. (405-407)
2. Resulta indispensable avanzar más rápidamente en lo que atañe a la reducción del problema que suponen la volatilidad financiera y las posibilidades de contagio en los mercados emergentes. Deberían adoptarse medidas rápidas para asegurar una mayor asistencia financiera de urgencia en épocas de crisis, y que dispongan de ella los países que se ven confrontados al riesgo de contagio financiero. (411)
3. Las reglas y políticas financieras globales deberían permitir que los países en desarrollo con sistemas financieros poco desarrollados y escasamente reglamentados adopten un enfoque cauteloso y gradual para la liberalización de las cuentas de capital, y dispongan de un mayor margen en lo que atañe a las políticas de ajuste que permiten reducir al mínimo los costos sociales. (408-409, 413)

4. Deberían intensificarse los esfuerzos orientados a establecer mecanismos más eficaces para un reparto equitativo de las responsabilidades y cargas entre los deudores y los acreedores. (412)

iv) El trabajo en la economía global

Unas reglas de juego más justas en lo económico tienen que ir acompañadas de un mayor respeto de las normas fundamentales del trabajo y de unas reglas justas para la circulación transfronteriza de las personas.

1. Debería reforzarse la capacidad de la OIT para promover el respeto de las normas laborales fundamentales. Todas las organizaciones internacionales competentes deberían asumir su responsabilidad en la promoción de dichas normas, velando por que sus propias políticas y programas no supongan un obstáculo para su realización. (426)
2. Deberían adoptarse medidas para crear un sistema multilateral que garantice normas justas y transparentes para la circulación transfronteriza de las personas. Recomendamos adoptar un enfoque sistemático que: *a)* amplíe y dé nuevo vigor a los compromisos multilaterales existentes en lo que se refiere a cuestiones como los derechos y la protección de los trabajadores migrantes y la lucha contra el tráfico de personas, en especial de mujeres; *b)* elabore enfoques comunes para resolver los grandes problemas políticos mediante el diálogo entre los países de origen y los países de destino, y *c)* trate de establecer un marco global para un proceso que sea ordenado y se gestione en interés de todos. (433-444)
3. Hace falta contar con un foro global en el que se intercambien puntos de vista e información sobre la circulación transfronteriza de las personas, y debería reforzarse a las organizaciones multilaterales que se ocupan de esta cuestión. (445-446)

Mejores políticas internacionales

Las medidas encaminadas a lograr unas reglas más justas deben ir acompañadas de políticas internacionales más coherentes y equitativas.

1. Un requisito fundamental consiste en desplegar mayores esfuerzos para la movilización de recursos a nivel internacional. Debería hacerse por fin realidad el compromiso de dedicar el 0,7 por ciento del PIB a la ayuda oficial para el desarrollo (AOD). Es preciso mejorar la eficacia en lo que atañe a la prestación de la asistencia. (453-458)
2. Debería acelerarse e intensificarse el proceso de alivio de la deuda. (459-462)
3. Asimismo, debería examinarse activamente una amplia gama de opciones para la obtención de recursos de financiación adicionales. Tales recursos deben ser adicionales, y no deben considerarse como sustitutos de los compromisos en lo que atañe a la asignación del 0,7 por ciento del PIB a la ayuda oficial para el desarrollo. (463-470)
4. Debería aprovecharse mejor el potencial que suponen en términos de solidaridad global las contribuciones privadas voluntarias y las iniciativas filantrópicas. (471-472)
5. Debería incrementarse el apoyo a las iniciativas de inversión socialmente responsable, a fin de canalizar recursos hacia los países de menores ingresos. (474-475)
6. Es indispensable una movilización internacional para elevar el nivel de las inversiones en materia de educación y de capacidad tecnológica destinadas a los países en desarrollo. (482-487)
7. También es necesario impulsar una acción internacional para apoyar los sistemas nacionales de protección social, con el fin de asegurar un nivel mínimo de protección social en el ámbito de la economía global. (488-491)
8. Se necesita contar con un mecanismo más eficaz para la gestión macroeconómica global. Además de atender a la necesidad de gestionar los flujos financieros y los tipos

de cambio a corto plazo, esta coordinación política macroeconómica también debería tener por objetivo a largo plazo el logro del pleno empleo. (410, 494-497)

9. Deberían adoptarse medidas más enérgicas y entablarse un diálogo social más amplio a fin de promover el trabajo decente en las zonas francas industriales y, en general, en los sistemas globales de producción; en su caso, la OIT debería facilitar asesoramiento y asistencia a quienes tomen parte en dicho diálogo. (498-501, 563-566)
10. El trabajo decente para todos debería convertirse en un objetivo global y perseguirse a través de políticas más coherentes en el seno del sistema multilateral. Todas las organizaciones de este sistema deberían ocuparse de forma más integrada y coherente de las políticas económicas y laborales internacionales. (502-510)
11. La educación, la salud, los derechos humanos, el medio ambiente y la igualdad de género deberían abordarse en el marco de un enfoque integrado para alcanzar las metas económicas y sociales. (511-514)

Instituciones más responsables

i) El sistema multilateral y los actores estatales

Un requisito indispensable para mejorar la gobernanza global es la reforma del sistema multilateral para hacerlo más democrático, transparente, responsable y coherente.

1. Las instituciones de Bretton Woods deberían establecer un sistema de derechos de voto que sea más justo y dé mayor representación a los países en desarrollo. (521-525)
2. Los métodos de trabajo y los procedimientos de negociación de la OMC tienen que garantizar la participación plena y efectiva de todos los Estados miembros. (527)
3. Todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas deberían fortalecer sus unidades de evaluación, adoptar políticas claras en materia de comunicación de información y publicar los resultados correspondientes. Habría que alentar las evaluaciones externas, y deberían presentarse informes periódicos sobre las actividades de seguimiento. (529)
4. Invitamos a los Jefes de Estado y de Gobierno a que promuevan en los foros internacionales unas políticas coherentes centradas en el bienestar y la calidad de vida de la gente. La cuestión de la búsqueda de una mayor coherencia de la política socioeconómica también debería figurar en el orden del día de las reuniones de los dirigentes políticos mundiales. (532)
5. Deberían examinarse con la debida atención las propuestas existentes para crear un consejo de seguridad económica y social, así como un consejo mundial sobre la gobernanza global. (530-531)
6. Debería reforzarse la capacidad del ECOSOC para coordinar las políticas globales en los campos económico y social, elevando su nivel de representación, incluyendo un comité ejecutivo de nivel ministerial y una acción a nivel interministerial sobre cuestiones fundamentales de política global, y mediante la adopción de nuevas modalidades de funcionamiento. (533-534)
7. Hay que aumentar las contribuciones financieras a las instituciones multilaterales a fin de que puedan asumir las crecientes responsabilidades que se les asignan, y ello debería ir acompañado de una eficiencia y eficacia crecientes. (536)
8. Todas las organizaciones, incluidas las del sistema de las Naciones Unidas, deben asumir una mayor responsabilidad frente al público en general por lo que se refiere a las políticas que aplican. Los gobiernos y los parlamentos nacionales deberían contribuir a este proceso, examinando las decisiones tomadas por sus representantes en dichas organizaciones. (528, 539-540, 543)

9. También abogamos por una extensión progresiva del control parlamentario sobre el sistema multilateral a escala global, así como por la creación de un grupo parlamentario global que se ocupe de la coherencia y compatibilidad de las políticas económicas y sociales globales. (544-545)

ii) Actores no estatales

Además del sistema multilateral, también aportan una contribución importante a la gobernanza global las empresas, los sindicatos, las organizaciones de la sociedad civil y las redes globales.

1. Podrían reforzarse las iniciativas voluntarias de las empresas tanto nacionales como transnacionales, a fin de mejorar su contribución a la dimensión social de la globalización. La OIT debería convocar un foro sobre esta cuestión. (555-557)
2. Deberían establecerse estructuras formales en el marco de las instituciones de Bretton Woods y de la OMC para la celebración de consultas con el movimiento sindical internacional y la comunidad empresarial. (562)
3. Debería propiciarse aún más el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos de la sociedad civil, así como el respeto de los derechos y la libertad individuales para constituir asociaciones. Debería incrementarse la representación de las organizaciones de la sociedad civil de los países en desarrollo en las redes globales de la sociedad civil. Debería promoverse una mayor interacción en el seno del sistema multilateral. (568, 570-572)
4. Las organizaciones de la sociedad civil deberían ser transparentes y responsables, y no restringir el derecho de los ciudadanos a organizarse y manifestarse. Podrían alentarse las iniciativas de autorregulación. (569)
5. Los medios de comunicación que se comportan de manera responsable pueden desempeñar un papel fundamental a la hora de propiciar una globalización más justa e integradora. Es necesario que, en todas partes, las políticas hagan hincapié en la importancia de la diversidad de los flujos de información y comunicación. (577)
6. Debería mejorarse la coordinación entre las organizaciones internacionales y las redes y asociaciones de ámbito global que participan en el intercambio de información, la promoción y la movilización de recursos en los ámbitos económico y social. (581)

Movilización para el cambio

Llevar adelante estas reformas exigirá la movilización de muchos actores. Además de las negociaciones y los debates en curso en los foros nacionales y multilaterales existentes, proponemos las siguientes medidas e iniciativas:

1. En el plano nacional, invitamos a los gobiernos y a los actores no estatales a entablar diálogos de amplia base con el fin de examinar y formular medidas de seguimiento en los planos local, nacional y regional. (594-596)
2. Las organizaciones del sistema multilateral deberían examinar sus propios procedimientos para asegurarse de que existe una acción coherente en lo que atañe a los valores universales y a los derechos humanos, a fin de que se apliquen mejor en la práctica y de propiciar el diálogo internacional. (513, 602)
3. Las organizaciones internacionales deberían impulsar iniciativas de coherencia en materia de políticas, en cuyo marco aúnen fuerzas para la formulación de políticas más equilibradas y complementarias encaminadas al logro de una globalización justa e integradora. La primera de estas iniciativas debería abordar la cuestión del crecimiento, la inversión y el empleo en la economía global. (608-611)

4. Las organizaciones del sistema internacional cuyo mandato abarca las cuestiones sociales deberían llevar a cabo exámenes nacionales sobre las implicaciones sociales de las políticas económicas, financieras y comerciales. Es indispensable lograr trasladar la responsabilidad al plano nacional. (606)
5. Las organizaciones internacionales más directamente interesadas deberían organizar una serie de diálogos sobre la formulación de políticas en los que participen todos los actores, para seguir examinando y desarrollando las propuestas políticas clave contenidas en el presente informe. (613-617)
6. Las organizaciones internacionales interesadas deberían crear un foro sobre política de globalización. Este foro será una plataforma para que dialoguen periódicamente quienes mantienen puntos de vista distintos respecto de las repercusiones sociales de los acontecimientos y las políticas en la economía globalizada. Las instituciones participantes podrían publicar un informe periódico sobre el «estado de la globalización». (618-622)
7. Deberían fortalecerse los programas de investigación y recolección de datos sobre la dimensión social de la globalización. (623-629)

Anexo 2: La Comisión Mundial: antecedentes y composición

La Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización fue creada en noviembre de 2001 por decisión del Consejo de Administración de la OIT, que resolvió que la Comisión debía elaborar un informe de gran alcance y calidad sobre la dimensión social de la globalización teniendo en cuenta la interacción entre la economía globalizada y el mundo del trabajo¹¹⁸.

El Director General de la OIT fue invitado a efectuar amplias consultas con el fin de designar miembros de la Comisión a personas eminentes de reconocida autoridad, tomando debidamente en cuenta la representación de género, el equilibrio entre las regiones y el tripartismo, y procurando que quedasen reflejadas las principales perspectivas y preocupaciones de política manifestadas en los debates sobre la globalización.

En febrero de 2002, S.E. Tarja Halonen, Presidenta de la República de Finlandia, y S.E. Benjamin Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania, aceptaron la invitación del Director General de actuar como copresidentes de la Comisión. Se nombraron otros 19 miembros entre personalidades procedentes de todas las regiones del mundo, de variadas trayectorias y competencias. Además, se dispuso que cinco miembros *ex officio*, entre ellos el Director General y los miembros de la Mesa del Consejo de Administración, actuarían como enlaces entre la Comisión y la OIT.

La Comisión, que ha funcionado como un órgano independiente, asume plenamente y con total independencia la responsabilidad de su informe y de los métodos de trabajo empleados. Todos sus miembros participaron a título personal. Por consiguiente, la Comisión se sintió libre de tratar toda clase de cuestiones, recabar todo tipo de asesoramiento y formular todas las propuestas y recomendaciones que consideró pertinentes para realizar su labor.

¹¹⁸ Véanse los documentos del Consejo de Administración de la OIT «Potenciar la acción del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización: próximas etapas» (GB.282/WP/SDG/1), Ginebra, noviembre de 2001, e «Informe del Grupo de Trabajo sobre la Dimensión Social de la Mundialización» (GB.282/12), Ginebra, noviembre de 2001.

Miembros de la Comisión

Copresidentes

S.E. Tarja Halonen, Presidenta de Finlandia

La Sra. Tarja Halonen, elegida Presidenta de la Comisión en febrero de 2000, es la primera mujer que ocupa la función de Jefe de Estado de Finlandia. Tras terminar sus estudios en la Universidad de Helsinki, con el título de Máster en Derecho, la Presidenta Halonen comenzó a ejercer como abogada de la Organización Central de Sindicatos Finlandeses, en 1970, cargo que mantuvo en el curso de su carrera política como miembro del Parlamento y Ministra de Gabinete. Fue miembro del Parlamento desde 1979 hasta que asumió el cargo de Presidenta de Finlandia. La Presidenta Halonen ha formado parte de tres Gabinetes, en las siguientes funciones: Ministra de Justicia (1990-1991), Ministra de Asuntos Exteriores (1995-2000) y Ministra responsable de la cooperación nórdica (1989-1991). La Presidenta Halonen ha desempeñado también un papel activo en el Consejo de Europa, como miembro de la Comisión de Sabios de dicho Consejo (1998-1999). A lo largo de su carrera política, la Presidenta Halonen se ha ocupado con especial ahínco de los problemas relativos a los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y la sociedad civil.

S.E. Benjamin William Mkapa, Presidente de la República Unida de Tanzania

El Sr. Benjamin William Mkapa fue elegido Presidente de la República Unida de Tanzania en noviembre de 1995. Estudió en el Makerere University College (Uganda), establecimiento donde obtuvo una Licenciatura en Inglés en 1962. En 1966, el Sr. Mkapa inició lo que iba a ser una larga carrera de periodista, durante la cual fue jefe de redacción de dos de los principales diarios de la República Unida de Tanzania, *The Nationalist Uburu* y *The Daily News*. En 1974, fue designado Secretario de Prensa del Presidente de la República Unida de Tanzania, S.E. Mwalimu Julius Nyerere. Su carrera en la diplomacia internacional comprende el ejercicio de varios cargos, entre los cuales los de Alto Comisionado ante Nigeria (1976), Ministro de Asuntos Exteriores (1977-1980), Alto Comisionado ante Canadá (1982) y Embajador en los Estados Unidos (1983). En 1984, fue designado nuevamente Ministro de Asuntos Exteriores. A principios de los años noventa, ocupó el cargo de Ministro de Información y Medios de Comunicación; en 1992, fue nombrado Ministro para la Ciencia, la Tecnología y la Educación Superior, y en 1995 fue elegido Presidente de la República. A lo largo de su carrera política, el Presidente Mkapa se ha empeñado en fortalecer la democracia en la República Unida de Tanzania, aumentando al mismo tiempo la apertura de su país al comercio exterior, y la inversión extranjera.

Miembros

Giulano Amato - El Dr. Amato fue Primer Ministro de Italia durante dos períodos, de 1992 a 1993 y de 2000 a 2001. Más recientemente, fue Vicepresidente de la Convención Constitucional de la Unión Europea. Como miembro del Senado italiano, el Dr. Amato ha ejercido diversas altas funciones de gobierno, inclusive las de Viceprimer Ministro, Ministro del Tesoro, Ministro de Reformas Institucionales y Presidente de la Entidad Italiana Antimonopolios. El Dr. Amato, abogado de profesión, fue Catedrático de Derecho Constitucional Italiano y Derecho Comparativo de la Universidad de Roma, en la Escuela de Ciencias Políticas, de 1975 a 1997.

Ruth Cardoso - Presidenta del Programa Capacitação Solidaria, organización que promueve la constitución de asociaciones para luchar contra la pobreza y la exclusión social, la Dra. Cardoso, que fue Primera Dama del Brasil de 1995 a 2002, desempeñó anteriormente las funciones de Investigadora Superior en el Centro Brasileño de Análisis y Planificación y de Profesora de Antropología en la Universidad de São Paulo. Además, es miembro del Consejo de Administración de la Fundación para las Naciones Unidas y del Grupo

de Alto Nivel de la Red de Empleo Juvenil. La Dra. Cardoso es autora de varias obras sobre la juventud, los movimientos sociales, la sociedad civil y los nuevos actores sociales.

Heba Handoussa – La Profesora Handoussa es miembro de la Shura, Cámara Alta del Parlamento Egipcio, y del Consejo de Administración del Banco Central de Egipto. Economista de profesión, la Profesora Handoussa fue Directora Gerente del Foro de Investigaciones Económicas para los Países Arabes, la República Islámica del Irán y Turquía hasta 2003. Enseñó en la American University de El Cairo, establecimiento del que fue posteriormente Subdirectora. Se ha desempeñado como asesora del Gobierno de Egipto y Consultora del Banco Mundial. Las abundantes investigaciones que ha publicado abarcan temas como el ajuste estructural, la política industrial y la ayuda extranjera, las reformas institucionales, y la formulación de modelos de desarrollo comparativos.

Eveline Herfkens – Coordinadora Ejecutiva de la Campaña en pro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ex Ministra de Desarrollo de los Países Bajos (1998-2002). De 1996 a 1998, la Sra. Herfkens fue Embajadora ante las Naciones Unidas y la OMC. Durante ese período, formó parte del Consejo del Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD) y dirigió la Oficina de la Comisión Económica para Europa. De 1990 a 1996, fue Directora Ejecutiva del Grupo Banco Mundial. Anteriormente, había sido durante nueve años miembro del Parlamento de los Países Bajos en representación del Partido Laborista. Abogada de profesión, la Sra. Herfkens ha tenido también una participación activa en diversas organizaciones no gubernamentales.

Ann McLaughlin Korologos – Vicepresidenta de la Rand Corporation, la Sra. Korologos es Asesora Superior de Benedetto, Gartland and Company, entidad de banca financiera de Nueva York. Además, forma parte de los consejos de administración de varias empresas como Microsoft Corporation, AMR Corporation y su filial American Airlines, Fannie Mae, Harman International Industries, Kellogg Company, Vulcan Materials y Host Marriot Corporation. Fue Ministra de Trabajo de los Estados Unidos de 1987 a 1989, y también desempeñó la función de Subsecretaria de Asuntos Internos y Secretaria Adjunta del Departamento del Tesoro. De 1996 a 2000, la Sra. Korologos fue Presidenta del Instituto Aspen.

Lu Mai – Secretario General de la Fundación China de Investigaciones para el Desarrollo, desde 1998, el Sr. Lu ha sido también, desde 1995, Investigador Asociado Superior del Centro de Investigaciones para el Desarrollo del Consejo de Estado de China. Con una vasta experiencia en el ámbito de la reforma rural en China, el Sr. Lu dirigió la Oficina Experimental sobre Reforma Rural, del Centro de Investigación sobre Desarrollo Rural del Consejo de Estado, a finales de la década de 1980. Además, es autor de numerosas publicaciones sobre reforma económica y se ha desempeñado como consultor del Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y otras organizaciones internacionales.

Valentina Matvienko – Gobernadora de San Petersburgo desde 2003, la Sra. Matvienko ejerció anteriormente el cargo de Viceprimera Ministra de la Federación de Rusia para Asuntos Sociales, Educación y Cultura. La Sra. Matvienko tenía también bajo su responsabilidad las relaciones entre el Gobierno y los sindicatos, los movimientos y asociaciones sociales, las organizaciones religiosas y los medios de comunicación. La Sra. Matvienko desempeñó por primera vez la función de Viceprimera Ministra encargada de asuntos sociales en 1998. Previamente, había sido miembro del servicio diplomático y, durante mucho tiempo, alta funcionaria del Estado. De 1991 a 1995 fue Embajadora de su país en Malta, y de 1997 a 1998, Embajadora en Grecia.

Deepak Nayyar – Vicerrector de la Universidad de Delhi. El Profesor Nayyar es un distinguido economista que ha ejercido la docencia en la Universidad de Oxford, la Universidad de Sussex, el Instituto Indio de Gestión de Calcuta y la Universidad Jawaharlal Nehru de Nueva Delhi. Asimismo, ha ocupado las funciones de Asesor Económico Superior del Gobierno de la India y Secretario Permanente del Ministerio de Hacienda. Autor de numerosas obras y artículos, el Profesor Nayyar es Presidente de la Junta Directiva del Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo de Helsinki, Presidente del Consejo

Asesor del Centro de Desarrollo Internacional de la Universidad de Oxford y miembro de la Junta Directiva del Consejo de Investigaciones de Ciencias Sociales de los Estados Unidos.

Taizo Nishimuro - Presidente del Consejo de Administración de Toshiba Corporation y ejecutivo de larga trayectoria en esta empresa, el Sr. Nishimuro se ha especializado en la comercialización y la mercadotecnia internacionales de componentes electrónicos y artículos electrónicos de consumo. Actualmente es Vicepresidente de la Federación Empresarial del Japón, creada en mayo de 2002 al fusionarse las dos principales organizaciones de empleadores del Japón, Keidanren y Nikkeiren.

François Perigot - Presidente de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) desde junio de 2001, el Sr. Perigot ha tenido una larga trayectoria en la industria francesa, habiéndose desempeñado como Presidente y Director General de Thibaud, Gibbs et Cie (1968-1970) y luego de Unilever France (1971-1986). De 1986 a 1994, el Sr. Perigot presidió el Consejo Nacional de Empleadores Franceses. Desde 1997, preside MEDEF International, sección internacional del Movimiento de las Empresas de Francia (MEDEF), principal organización de empleadores del país.

Surin Pitsuwan - Miembro del Parlamento y ex Ministro de Asuntos Exteriores de Tailandia, el Dr. Surin ha tenido una larga carrera en el Gobierno, particularmente en el campo de las relaciones exteriores. El Dr. Surin ocupó el cargo de Ministro de Asuntos Exteriores de 1997 a 2001; previamente, fue Viceministro de Asuntos Exteriores de 1992 a 1995. Por otra parte, ha sido miembro del Parlamento durante seis mandatos consecutivos desde su primera elección en 1986. Licenciado en Ciencias Políticas y Doctor de la Universidad de Harvard, el Dr. Surin fue miembro de la Comisión sobre Seguridad Humana; en la actualidad, escribe regularmente para importantes periódicos de Tailandia y la región.

Julio María Sanguinetti - Presidente del *Círculo de Montevideo*, foro que tiene por objetivo impulsar nuevas formas de gobernanza y el desarrollo sostenible en América Latina, el Sr. Sanguinetti ha sido Presidente de la República del Uruguay en dos períodos, de 1985 a 1990 y de 1990 a 1995. Además, ha tenido una larga y destacada carrera en los campos de la política, la cultura y el periodismo. En 2000, la UNESCO le otorgó el premio Simón Bolívar en reconocimiento a sus múltiples realizaciones; además, ha sido distinguido con títulos honorarios de universidades de varios países del mundo.

Hernando de Soto - Presidente del Instituto para la Libertad y la Democracia de Lima (Perú), según *The Economist* es uno de los especialistas más renombrados en cuestiones de desarrollo. Autor de obras sobre política económica que han tenido un gran éxito de venta, el Sr. de Soto fue nombrado por la revista *Time* entre los cinco principales innovadores del siglo xx en América Latina. Considerado como uno de los pensadores más influyentes sobre el tema del sector informal, ha asesorado al Gobierno del Perú, en particular en la formulación y la aplicación de estrategias para lograr la incorporación a la economía general de las empresas y bienes del sector informal.

Joseph Stiglitz - Profesor de Economía, Empresa y Asuntos Internacionales de la Universidad de Columbia. Erudito y docente de renombre, el Profesor Stiglitz es uno de los fundadores de la corriente más moderna de la economía del desarrollo. Además de enseñar en las universidades de Yale, Princeton, Oxford y Stanford, ocupó el cargo de Economista Principal del Banco Mundial. De 1993 a 1997, presidió el Consejo de Asesores Económicos de los EE.UU. En 2001, Joseph Stiglitz recibió el Premio Nobel de Economía.

John J. Sweeney - Presidente de la Federación Estadounidense del Trabajo y Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO). Originario del Bronx, distrito de Nueva York, el Sr. Sweeney ha presidido la AFL-CIO desde 1995. Inició su carrera de sindicalista al desempeñarse como investigador adjunto en el Sindicato de Trabajadores de la Confección Femenina. En 1960 se incorporó a la Unión Internacional de Empleados de Servicios (UIES) como director para la ciudad de Nueva York. En 1980 inició el primero de cuatro mandatos a la cabeza de este sindicato internacional, hasta que fue elegido Presidente de la AFL-CIO.

Victoria Tauli-Corpuz - Directora Ejecutiva de la Tebtebba Foundation (Centro Internacional para la Investigación sobre Políticas y Educación de los Pueblos Indígenas). Acti-

vista indigenista de la región de la cordillera de Filipinas, la Sra. Tauli-Corpuz ha fundado y dirigido varias ONG activas en los campos de la sensibilización social, la organización comunitaria, las investigaciones y el desarrollo. Miembro y Presidenta-Relatora del Directorio del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas desde 1994, fue designada recientemente Comisionada de la Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina en representación de los pueblos indígenas.

Aminata D. Traoré – Escritora y Directora del Centro Amadou Hanyrat Ba (CAHBA), una de las organizaciones del Foro Social Africano, la Dra. Traoré ocupó anteriormente el cargo de Ministra de Cultura y Turismo de la República de Malí. Ha llevado a cabo y publicado investigaciones sobre distintas cuestiones relativas al desarrollo, y en particular sobre las relaciones Norte-Sur, la cooperación bilateral y multilateral, y la democracia, la gobernanza y la globalización en el plano local e internacional. Formó parte de los organizadores del primer Foro Social Africano, que tuvo lugar en Bamako, en enero de 2002.

Zwelinzima Vavi – Secretario General del Congreso de Sindicatos de Sudáfrica (COSATU), el Sr. Vavi trabajó en las regiones de extracción de oro de Klerksdrop y Orkney, y se incorporó al Sindicato Nacional de Mineros (NUM) como organizador en 1987. En 1988 ocupó el cargo de Secretario Regional del COSATU en Transvaal Occidental. Cuatro años más tarde, asumió la función de Secretario General de Organización. Antes de ejercer su actual cargo de Secretario General, fue Secretario General Adjunto del COSATU de 1993 a 1999.

Ernst Ulrich von Weizsäcker – Científico y miembro del Parlamento alemán (Bundestag) desde 1998, el Dr. von Weizsäcker presidió la Comisión del Bundestag sobre «Globalización de la economía mundial: retos y respuestas». Científico de renombre en los campos de la biología y la física, el Dr. von Weizsäcker ha sido Director del Centro de Ciencia y Tecnología de las Naciones Unidas y del Instituto para la Política Ambiental Europea. Miembro del Club de Roma desde 1991, ha escrito y publicado numerosos textos sobre políticas públicas y temas relacionados con el medio ambiente y la energía.

Miembros ex officio

Bill Brett – Presidente del Consejo de Administración de la OIT en el período 2002-2003. Lord Brett es miembro del Grupo de los Trabajadores del Consejo de Administración de la OIT desde hace siete años, y ha cumplido una larga trayectoria al servicio de los sindicatos. Fue nombrado miembro de la Cámara de los Lores del Reino Unido en junio de 1999.

Eui-yong Chung – Presidente del Consejo de Administración en el período 2003-2004. Representante Permanente de la República de Corea ante las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales en Ginebra, el Embajador Chung preside actualmente en la OMC la sesión especial del Consejo de los ADPIC para el Programa de Doha para el Desarrollo.

Daniel Funes de Rioja – Vicepresidente del Consejo de Administración de la OIT y Presidente del Grupo de los Empleadores de dicho Consejo, el Sr. Funes de Rioja es también Vicepresidente de la Organización Internacional de Empleadores (OIE), Presidente de la Comisión Empresarial de Asesoramiento Técnico en Asuntos Laborales (CEATL), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y Director del Departamento de Política Social de la Unión Industrial Argentina (UIA).

Juan Somavia – Director General de la OIT desde 1998 y ex Representante Permanente de Chile ante las Naciones Unidas, el Sr. Somavia ha tenido una larga y distinguida trayectoria en el ámbito público e internacional. Desempeñó en dos oportunidades el cargo de Presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) de las Naciones Unidas y fue Presidente del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague).

Alain Ludovic Tou - Presidente del Consejo de Administración de la OIT (2001-2002) y Ministro de Empleo, Trabajo y Seguridad Social de Burkina Faso desde noviembre de 2000, el Sr. Tou ha ejercido varios altos cargos en su Gobierno, inclusive los de Ministro de Vivienda y Urbanización y Ministro de Salud.

La Secretaría

La OIT creó una Secretaría para respaldar la labor de la Comisión. El Banco Mundial también dio su apoyo, designando a un alto funcionario para formar parte de esta Secretaría. La Secretaría trabajó en estrecha coordinación con los Consejeros de los Copresidentes: Jarmo Viinanen y Heikki Pohja (Consejeros de la Presidenta Halonen), y Fulgence Kazaura, Ombeni Sefue y Tuvako Manongi (Consejeros del Presidente Mkapa).

Formaron parte del equipo principal de la Secretaría Padmanabha Gopinath (Secretario Ejecutivo), Gerry Rodgers (Director Técnico), Eddy Lee (Consejero Económico), Dharam Ghai, Arna Hartmann (Banco Mundial), Susan Hayter, Michael Henriques (Jefe de Operaciones), Rolph van der Hoeven (Jefe de la Secretaría Técnica), Ruth McCoy y Aurelio Parisotto. Actuó como Consejera en Comunicación la Sra. Zohreh Tabatabai.

Asimismo, la Secretaría contó con la contribución sustancial de Manolo Abella, José-Guilherme Almeida dos Reis, Rashid Amjad, Philip Bowring, Susan Davis, Janelle Diller, Tayo Fashoyin, Deborah France, Ajit Ghose, K.P. Kannan, Richard Kozul-Wright (UNCTAD), Bob Kyloh, John Langmore, Virgilio Levaggi, Francis Maupain, Steven Oates, Nana Oishi, Steven Pursey y Hamid Tabatabai.

Annette Schut se desempeñó como documentalista, y participaron en la labor de edición Rosemarie Beattie, Sheila Davey y Geraldine Fitzgerald. Los sistemas de administración, financiación e información, así como el trabajo de secretaría, fueron organizados por Barbara Collins y Clare Schenker, y las tareas realizadas por Rowena Ferranco, Zydre Pember, Judy Rafferty, Véronique Arthaud, Mila Cueni, Sharon Dubois, Catherine Harada, Zohreh Mobasser y Meral Stagoll. Contribuyeron al diseño del sitio Web Michiko Miyamoto y Roberto Zachmann. Colaboraron en las tareas de investigación Renato Johnsson, Andrew Lang, Malte Luebker y Muriel Meunier.

Anexo 3: Reuniones, consultas e investigaciones de la Comisión

Reuniones de la Comisión

La Comisión celebró seis reuniones en Ginebra, del 24 al 26 de marzo de 2002; del 20 al 21 de mayo de 2002; del 12 al 15 octubre de 2002; del 16 al 18 de febrero de 2003; del 17 al 20 de mayo de 2003, y del 10 al 12 de agosto de 2003. Asimismo, se llevó a cabo un intercambio abierto de puntos de vista, en Ginebra, del 4 al 6 de octubre de 2003.

Además de estas reuniones, la Comisión mantuvo consultas y diálogos extensos, y contó con los aportes de un programa de actividades técnicas sustantivas, organizado por la Secretaría.

Consultas

La Comisión pudo beneficiarse de un intercambio de opiniones con los Sres. Horst Köhler, Director Ejecutivo del FMI, el 12 octubre de 2002; Supachai Panitchpakdi, Director General de la OMC, el 14 de octubre de 2002, y James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, el 18 de febrero de 2003.

La Comisión también sostuvo una serie de diálogos en distintas partes del mundo, con la finalidad de hacerse eco de una amplia gama de opiniones y perspectivas sobre la globalización. Algunos miembros de la Comisión y miembros de la Secretaría participaron en 19 diálogos nacionales, 7 diálogos regionales y 10 consultas con actores clave en el transcurso de las labores de la Comisión. Se pudo conocer así los puntos de vista de una muestra representativa de la opinión pública mundial, que comprendió a más de 2.000 dirigentes y personalidades influyentes de los gobiernos, las empresas, los sindicatos y la sociedad civil de todas las regiones. Los informes completos de los diálogos se han publicado en el sitio web de la Comisión (www.ilo.org/wcsdg).

Diálogos nacionales

- | | |
|-------------------------------|---------------------------------------|
| • República Unida de Tanzania | Dar es-Salam, 19-20 de agosto de 2002 |
| • Senegal | Dakar, 26 de agosto de 2002 |
| • Uganda | Kampala, 4 de octubre de 2002 |
| • Filipinas | Manila, 12 de septiembre de 2002 |
| • Federación de Rusia | Moscú, 25 de septiembre de 2002 |

- México Ciudad de México, 8 de octubre de 2002
- Costa Rica San José, 28 de octubre de 2002
- Chile Santiago, 4 de noviembre de 2002
- Sudáfrica Johannesburgo, 9 de noviembre de 2002
- Finlandia Helsinki, 13 de noviembre de 2002
- China Beijing, 26 de noviembre de 2002
- Argentina-Uruguay Carrasco, 2 de diciembre de 2002
- India Nueva Delhi, 11 de diciembre de 2002
- Egipto El Cairo, 21-22 de diciembre de 2002
- Brasil Brasilia, 20-21 de enero de 2003
- Polonia Varsovia, 6 de febrero de 2003
- Estados Unidos Grupos de discusión en Indianapolis (Indiana), 22 de abril de 2003, y Washington, D.C., 24 de abril de 2003
- Alemania Berlín, 28 de abril de 2003

Diálogos regionales y subregionales

- América Latina Lima, 7 de diciembre de 2002
Santiago de Chile, 1.º de julio de 2003
- Asia Bangkok, 16-17 de diciembre de 2002
- Europa Bruselas, 3-4 de febrero de 2003
- África Arusha, 6-7 de febrero de 2003
- El Caribe Barbados, 9 de abril de 2003
- Estados árabes Beirut, 8-9 de mayo de 2003

Otros diálogos

- Evento paralelo en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2 de septiembre de 2002.
- Reunión oficiosa con organizaciones de la sociedad civil en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, Johannesburgo, 2 de septiembre de 2002.
- Reunión de una delegación empresarial de alto nivel con la Comisión Mundial, OIE, Ginebra, 16 de octubre de 2002.
- Diálogo con el movimiento sindical internacional, la CIOSL y la CMT, Bruselas, 26 de noviembre de 2002.
- Reunión oficiosa en el Foro sobre el Estado del Mundo, Comisión sobre la Globalización, Ciudad de México, 4 de diciembre de 2002.
- Diálogo sobre «La dimensión social de la globalización - una evaluación crítica por parte de la sociedad civil», Universidad de Thammasat y Friedrich-Ebert-Stiftung, Bangkok, 17-18 de diciembre de 2002.
- Evento paralelo en el Foro Social Mundial, Porto Alegre, 24 de enero de 2003.
- Evento paralelo sobre «Los valores de la globalización» en el Foro Económico Mundial, 25 de enero de 2003.
- Mesa redonda con dirigentes de organizaciones no gubernamentales, Ginebra, 6 de junio de 2004.

Apoyo técnico

La Secretaría creó una extensa base de conocimientos para apoyar la labor de la Comisión. En particular, examinó los trabajos de las Comisiones anteriores, preparó reseñas de las publicaciones e investigaciones pertinentes, una recopilación de ideas y experiencias en materia de políticas, y una serie de documentos sustantivos, y recopiló datos sobre las

tendencias relativas a la dimensión social de la globalización. Asimismo, se celebraron consultas técnicas con otras organizaciones internacionales, incluido el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, el PNUD, la UNCTAD, el Banco Mundial, la OMC y el FMI.

Se establecieron *redes de conocimientos*, en las que participaron profesionales en materia de políticas, expertos técnicos, académicos y otros actores, a fin de aprovechar su experiencia en los siguientes temas:

- valores y objetivos en el contexto de la globalización;
- mercados y políticas locales en un contexto globalizado;
- políticas de inclusión en el ámbito nacional: lograr que los beneficios de la globalización alcancen a un mayor número de personas;
- redes transfronterizas de producción y tecnología: promover el desarrollo y el trabajo decente;
- migraciones internacionales: la movilidad de la mano de obra como parte integrante del programa global de políticas;
- gobernanza internacional para una globalización integradora, y
- globalización y cultura.

El género y el empleo fueron abordados como temas transversales.

La Secretaría organizó una serie de reuniones para sacar partido de la experiencia adquirida en el marco de las redes de conocimientos, cuya lista figura a continuación. Estas reuniones permitieron determinar cuáles eran las cuestiones que debían abordarse, examinar los distintos enfoques que podían adoptarse en materia de políticas y poner de relieve diversas opciones a efectos de su examen por parte de la Comisión.

Se están incorporando al sitio web de la Comisión (www.ilo.org/wcsdg) los informes de las reuniones organizadas en el marco de la red de conocimientos, una base de datos estadísticos, una «cantera de ideas» electrónica con propuestas de políticas pertinentes para la dimensión social de la globalización, una bibliografía comentada y una serie de documentos técnicos. Se están tomando otras disposiciones para la publicación de este material.

Reuniones organizadas en el marco de las redes de conocimientos

- | | |
|---|--|
| • Globalización y exclusión | Ginebra, 16-17 de septiembre de 2002 |
| • Migraciones internacionales | Ginebra, 18-19 de septiembre de 2002 |
| • Redes transfronterizas de producción y tecnología | Ginebra, 19-20 de septiembre de 2002 |
| • Valores y globalización | Conferencia electrónica, 24-30 de septiembre de 2002 |
| • Mercados y políticas locales en un contexto globalizado | Ginebra, 7-8 de noviembre de 2002 |
| • Marcos normativos en la economía global | Ginebra, 21-22 de noviembre de 2002 |
| • Gobernanza para una mejor globalización | Nueva York, 22 de noviembre de 2002 |
| • Conseguir que la globalización funcione: hacer extensivos los beneficios a las familias de clase trabajadora y a los pobres | Washington, 2-3 de diciembre de 2002
(en colaboración con The Brookings Institution y la Dotación Carnegie para la Paz Internacional) |
| • Negociar en favor de una globalización más justa | Ginebra, 6 de diciembre de 2002 |
| • Migraciones internacionales | Ginebra, 16-17 de diciembre de 2002 |
| • Globalización, cultura y cambio social | Ginebra, 30-31 de enero de 2003
(en colaboración con el UNRISD) |

- Responsabilidad social de la empresa Ginebra, 14-15 de febrero de 2003
- Globalización y ajuste de los mercados de trabajo en los países en desarrollo Londres, 8 de abril de 2003 (en colaboración con el DFID)

Agradecimientos

Numerosas personas e instituciones realizaron aportaciones a los trabajos de la Comisión.

Agradecemos sinceramente sus contribuciones.

Contribuciones financieras

La OIT financió la mayor parte de las actividades de la Comisión. Se recibieron asimismo fondos de los Gobiernos de Dinamarca, Noruega, Reino Unido y Suiza para aspectos concretos de los trabajos de la Comisión.

Apoyo a los diálogos y consultas

Muchas organizaciones ayudaron a organizar los diálogos y consultas. Entre ellas, figuraban las siguientes: Centro Al-Ahram de Estudios Políticos y Estratégicos, El Cairo; Comunidad Andina; Fundación China de Investigaciones para el Desarrollo (CDRF), Beijing; Colegio de México, Ciudad de México; Consejo para el Desarrollo de la Investigación Económica y Social de África (CODESRIA), Dakar; Comisión Económica para África (CEPA); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Fundación de Investigación Económica y Social (ESRF), Dar es-Salam; DG de Empleo y Asuntos Sociales de la Comisión Europea; Ministerio Federal de Economía y Trabajo de Alemania; Ministerio Flamenco de Asuntos Interiores, Servicio Civil y Política Exterior; Friedrich-Ebert-Stiftung, Bangkok; Gobierno de Barbados; Hart Research Associates, Washington D.C.; Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL); Organización Internacional de Empleadores (OIE); Instituto de Investigación sobre Relaciones Internacionales (IPRI) del Ministerio de Asuntos Exteriores del Brasil; Instituto de Estudios Laborales y Sociales (IETS), Río de Janeiro; Ministerio de Economía, Trabajo y Política Social de Polonia; Ministerio de Género, Trabajo y Desarrollo Social de Uganda; Ministerio de Trabajo y Empleo del Brasil; Consejo Nacional de Desarrollo Económico y de Mano de Obra de Sudáfrica (NEDLAC); Oficina de la República de Finlandia; Oficina del Presidente de la República Unida de Tanzania; Public Opinion Strategies, Washington D.C.; Research on Poverty Alleviation (REPOA), Dar es-Salam; Universidad de Thammasat, Bangkok; Comisión sobre la Globalización del Foro sobre el Estado del Mundo, Servicio de Enlace No-Gubernamental (NGLS) de las Naciones Unidas; Confederación Mundial del Trabajo; Foro Económico Mundial, y Foro Social Mundial.

Las oficinas exteriores de la OIT brindaron asimismo un respaldo importante. En particular, cabe mencionar el apoyo de los Directores y el personal de las Oficinas Regionales de la OIT en Abidján, Bangkok, Beirut, Ginebra y Lima; los Directores y el personal de las Oficinas Subregionales de la OIT en Budapest, Dakar, El Cairo, Manila, Moscú, Nueva Delhi, Lima, Puerto España, Santiago y San José, y los Directores y el personal de las Oficinas de la OIT en Beijing, Bonn, Brasilia, Bruselas, Buenos Aires, Ciudad de México, Dar es-Salam, Nueva York, Pretoria y Washington.

Contribuciones a las redes de conocimientos

Numerosas personas participaron en discusiones sustantivas o en reuniones organizadas en el marco de las redes de conocimientos, presentaron comentarios por escrito, o aportaron documentos informativos. Entre estas personas cabe citar a:

Nermin Abadan-Unat, Aderanti Adepoju, Yilmaz Akyuz, Yoginder Alagh, Alice Amsden, Catherine Aniagolu, Abdullahi An-Na'im, Edna Armendáriz, Tony Atkinson, Farooq Azam, Jim

Baker, Stephanie Barrientos, Graziano Battistella, Nouredine Benfreha, Raj Bhala, Arne Bigsten, Mark Bogan, Jan Breman, Nilüfer Çağatay, Wendy Caird, Marilyn Carr, Manuel Castells, Stephen Castles, Gopal Krishan Chadha, Dan Chiribuca, Martha Chen, Anthony Clunies Ross, Barry Coates, Jeff Crisp, Dan Cunniah, Sriyan de Silva, Simon Deakin, Nitin Desai, Alisa DiCaprio, Zdenek Drabek, Asbjorn Eide, Kimberly Ann Elliott, Korkut Ertürk, John Evans, Richard Falk, Gary Fields, Michael Finger, Augustin Fosu, Torbjörn Fredriksson, Alvaro García Hurtado, Charles Gore, Duncan Green, David Greenaway, Rebecca Grynspan, Basudeb Guha-Khasnobis, Bernhard Gunter, Sanjeev Gupta, Cees J. Hamelink, Ulf Hannerz, John Harriss, Pamela Hartigan, Jeremy Heimans, Hazel Henderson, Fred Higgs, Michael Hopkins, Edwin Horlings, Renate Hornung-Draus, Naomi Hossain, James Howard, John Humphrey, Didier Jacobs, Elizabeth Jelin, Richard K. Johanson, Emmanuel Julien, Dwight Justice, Naila Kabeer, Evance Kalula, Rashid Kaukab, Neil Kearney, George Kell, Martin Khor Kok Peng, Mwangi Kimenyi, Evans Kituyi, Michelle Klein Solomon, Zeljka Kozul-Wright, Viktor Kuvaldin, Brian Langille, Frédéric Lapeyre, Ernst Ligteringen, Sachinkonye Llyod, Robert Lucas, Archie Mafeje, Philip Martin, Susan Martin, Joerg Mayer, Sharon McClenaghan, Allister McGregor, Malini Mehra, Claire Melamed, Ronald Mendoza, Jörg Meyer-Stamer, Thandika Mkandawire, Branko Milanovic, William Milberg, John Morley, Oliver Morrissey, Lamiya Morshed, Jill Murray, Sali Nasr, Sopiee Noordin, Anita Normark, Martha Nussbaum, Kingsley Ofei-Nkansah, Rene Ofreneo, Irena Omelaniuk, Banji Oyeyinka, Florence Palpacuer, T. S. Papola, Ebrahim Patel, Roberta Piermartini, Roger Poole, Carolina Quinteros, Dan Rees, Steve Richards, Lesley Roberts, Virginia Rodríguez, Bruno Roelants, Jorge Saba Arbaché, Lloyd Sachikonye, Ignacy Sachs, Ashwani Saith, Saskia Sassen, Rene Scharer, Elliot J. Schrage, Kunal Sen, Iddi Simba, Andrés Solimano, Lina Song, Simon Steyne, Seán Siochrú, Alain Supiot, Hiromi Suzumura, Michelle Swenarchuk, Kaarin Taipale, Dirk Willem te Velde, Elizabeth Thomas-Hope, Anthony Tsekpo, Andras Uthoff, Valpy Fitzgerald, Gijsbert van Liemt, Anthony Venables, Anil Verma, Anna Walker, Kevin Watkins, Jonas Widgren, Meredith Woo-Cumings, Adrian Wood, Ngaire Woods, Zhang Xiao Shan y Gisèle Yitamben.

Agradecemos asimismo las contribuciones de muchos funcionarios de la OIT, así como las de aquellas personas que participaron directamente en las labores de la Secretaría, aportando ideas, sugerencias e información a los trabajos de la Comisión.

El Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), el Ministerio de Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido (DFID), la Brookings Institution y la Dotación Carnegie para la Paz Internacional copatrocinaron y ayudaron a organizar y gestionar varias de las reuniones técnicas. El Gobierno de Noruega acogió una reunión consultiva especial para apoyar los trabajos de la Comisión.

Índice analítico

Nota: los números arábigos se refieren a los párrafos; los números romanos se refieren a las páginas del resumen; los superíndices se refieren a las notas a pie de página.

- Acceso a los mercados xiii, 263, 266
 - barreras de 369, 382
 - e integración regional 32
 - PMA y 158, 182, 372
- ACNUR 446, 616
- actividades ilícitas 223, 224
- actores locales 304, 307
- actores no estatales 221, 304, 344
- Acuerdo de Marrakech (1994) 505
- Acuerdo sobre los ADPIC y las patentes de productos farmacéuticos 383, 479
- Africa 79-86, 376, 479
 - integración regional 314, 323
 - véase también* Africa Subsahariana
- Africa Subsahariana 138, 169
 - AOD para 458
 - e instituciones de Bretton Woods 523, 525
 - pobreza 13, 182, 201
 - VIH/SIDA en 273
 - y la deuda 169, 182
- agricultura
 - políticas nacionales 256, 260
 - proteccionismo 182, 374-376
 - subsidios 70, 374-375
- ajuste estructural 13, 234
 - políticas de 152, 413, 461
 - y protección social 488-491
- Albania 308
- Alemania 108, 296
- algodón 375, 376
- alivio de la deuda 127, 412, 459-462
- América del Norte
 - área de libre comercio propuesta 322³⁵, 326
 - visiones de la globalización 108-114
- América Latina 180, 319, 523
 - desempleo 195, gráfico 14
 - integración regional 314, 322
 - pobreza 13, 201
 - puntos de vista sobre la globalización 97-103
- AMI 394
- Annan, Kofi 28
- APEC 324
- aranceles 83, 374, gráfico 2
 - subida de los 379, 387
- Area de Libre Comercio Euro-Mediterránea, propuesta 326
- áreas de libre comercio 314
- Argentina 97, 100, 102
- Asamblea Parlamentaria de la Unión
 - Africana 544
- ASEAN 324³⁷
- Asia 91-96, 324, 523
 - véase también* Asia Central; China; Asia Oriental; Asia Sudoriental
- Asia Central 104-107, 201
- Asia Oriental 10, 180, 248, 362, 432
 - desempleo 195, gráfico 13
- Asia Sudoriental, desempleo en 195, gráfico 13
- Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) 44, 169, 453-458, gráfico 21

- en relación con los Objetivos de Desarrollo para el Milenio xii, 451, 456-458, 463
- Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) 308
- asociaciones públicas-privadas 344, 474

- Banco Mundial 84, 376, 522, 527, 611, 616
 - colaboración con la OIT 510
 - Departamento de Evaluación de Operaciones 529
 - diálogo internacional sobre tributación 465
 - documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) 461, 506, 512
 - Informes sobre la Observancia de Códigos y Normas 366
 - Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME 460
 - movimiento sindical y 561
 - red parlamentaria 544
 - responsabilidad 527-529
 - y empleo 506
- Bangladesh 308
- Barbados 101
- barreras comerciales 355, 369, 380
 - cárteles privados 391
 - véase también* aranceles
- base económica local 298, 306-308
- blanqueo de dinero 223
- Brasil 70, 98, 184, 272, 341
- Brown, Gordon 467
- burocracia 264, 266, 325, 571

- cacao 375, 555
- Calvert-Henderson Index 475
- Cámara de Comercio Internacional (CCI) 586
- Campaña 2000 para la cancelación de la deuda 568
- Campaña de la Cumbre del Microcrédito 308
- campañas públicas 38, 55, 471, 542
- papel de las organizaciones de la sociedad civil 568
- Canadá 198
- Cardoso, Fernando Henrique 572
- Caribe 101-103, 201, 322
 - desempleo 195, gráfico 13
- CARICOM 322³⁵
- cartera de inversiones 150
- Centro Sur, Ginebra 627¹¹⁷
- CIOSL 586, 616
- CLACSO, Buenos Aires 627¹¹⁷
- CMT 586
- CODESRIA, Dakar 627¹¹⁷
- coherencia política 33, 352, 530-531, 593
 - en el sistema multilateral 603-611
 - en los Estados nación 539-540
- objetivos económicos y sociales 511-514, 532-534, 606
 - para el trabajo decente 502-510
- comercio 137-138, 149-150
 - disposiciones en materia de trato especial y diferenciado 367, 369
 - reglas multilaterales 368-386
 - sistema comercial multilateral 156-158
 - y flujos netos de entrada de IED gráfico 1
- comercio multilateral 156-158
 - normas del 368-386
- Comisión de Derechos Humanos de la ONU 602
- Comisión de la ONU para el Sector Privado y el Desarrollo 559
- Comisión del Gobierno Mundial 519¹⁰²
- Comisión Europea 552
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos 319
- Comisión Mundial sobre Migración, propuesta 446
- Comisión sobre Seguridad Humana 491⁹⁴
- Comisiones Económicas Regionales de las Naciones Unidas 616
 - Comité Económico y Social Europeo 329
 - Comité Marítimo Internacional de Empleadores 565
- comunicaciones 10, 310, 573-577, gráfico 9
- Comunidad Andina de Naciones (CAN) 322³⁵
- Comunidad Económica Africana 323³⁶
- comunidad global 52-61, 130, 221, 299, 358, 542, 634
- comunidades locales ix, 124, 292
 - fortalecimiento de las 293-301
 - valores de las 309-312
- comunismo, colapso del 154
- condicionalidad 125, 153, 365, 458
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992), Declaración de Río y Agenda 21, 478⁸⁹, 480
- Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, Monterrey (2002) 450⁷⁴
- Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, Viena 478⁸⁹
- Conferencia Mundial sobre la Mujer (cuarta), Beijing 478⁸⁹
- Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, El Cairo 478⁸⁹
- conflictos 25
 - lucha civil 23, 239
- conflictos de Oriente Medio 26, 87, 89
- conocimiento 146, 147, 482, 623
- consciencia global 219, 342
- Consejo de Europa 319
- Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales 305³¹
- Consenso de Monterrey (2002) 450
- Constitución Europea (propuesta) 321

control de la contaminación 291
 cooperación fiscal 464-465
 cooperativas 307
 Corea, República de 181
 corrupción 244
 Costa Rica 67, 100
 crecimiento económico
 políticas macroeconómicas globales para el 495,
 611
 repercusiones de la globalización 174-182,
 gráficos 10 y 11
 crédito
 véase también microfinanzas
 y derechos de propiedad 265
 crimen
 multinacional 223-224
 véase también tráfico
 crisis de la deuda 127, 151
 crisis financieras 167, 403
 asiáticas 95, 173, 403
 cualificaciones 275-277, 482-487
 circulación de las 437
 culturas 310
 consecuencias de la globalización sobre las 68,
 107, 222, 574
 diversidad de 41, 50
 Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social,
 Copenhague (1995) 418, 478⁸⁹, 504
 Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible,
 Johannesburgo (2002) 292, 468, 480
 Chile 99, 180, 409
 China 92, 181, 341, 409
 crecimiento económico 177, 178
 desempleo 173
 IED 94
 reducción de la pobreza 91, 201
 Chirac, Jacques 468

 Declaración de Roma sobre
 la Armonización (2003) 458
 democracia 238, 358
 base para la buena gobernanza 240, 519, 521-525
 expansión de la 220, 342
 participativa 15, 293, 329, 572
 representativa 15, 572
 derechos de propiedad 242, 265-267
 derechos de propiedad intelectual 156, 179, 188,
 364, 383
 Derechos Especiales de Giro (DEG) 466
 derechos fundamentales en el trabajo 242, 373,
 418-419, 492, 510
 derechos humanos 6, 21, 34, 37, 127, 238, 358
 carácter central de los 478
 protección social como parte de los 491
 desafíos globales 337-338
 desarrollo de políticas 612-621
 desarrollo industrial 362
 desarrollo sostenible x, 21, 290-292, 475, 480
 descentralización 294, 300, 539
 desempleo
 declarado 195, 197, gráficos 13 y 14
 reducción del 280
 desigualdad de los ingresos 198-200, gráficos 16, 17
 y 18
 Diálogo Internacional Tributario 465
 diálogo social 242, 566
 en la integración regional 329-330
 sistemas globales de producción 563-566
 y políticas de empleo 283-289, 501
 diálogo x, 618
 internacional 49, 55-60
 migración 442-443
 nacional 584
 sindicatos 120-123
 véase también diálogos sobre la elaboración de
 políticas; diálogo social
 y consultas (Comisión Mundial) 62-64, 595
 diálogos sobre la elaboración de políticas xv, 399,
 613-616, 628
 para las IED 399
 dignidad humana 16, 18, 41
 dimensión social 13, 21
 consecuencias de la globalización sobre la 172,
 206-217
 de la integración regional 327-331
 discriminación laboral 423
 discriminación positiva xiii, 386
 divisas regionales comunes 316
 documentos de estrategia de lucha contra la pobreza
 (DELP) 461, 506, 512
 donaciones caritativas 471- 472

 economía informal 13, 196, 253, 261-268, 609
 y derechos de propiedad 265-267
 economías de nueva industrialización 180, 362
 economías rurales 256-257, 295, 306
 ECOSOC 465, 514, 533-534, 582, 610
 educación 73, 249, 269-277, 609
 aprendizaje a distancia 487
 cualificaciones y tecnología 275-277, 482-487,
 616
 enseñanza primaria 272, 272 26, 484
 gasto público en 212-213, gráficos 20
 Egipto 66
 empleo 281
 comercio y 184

- pleno 494-497, 502
- repercusiones de la globalización sobre el 194-197, 210, 279
- véase también* trabajo decente; empleo por cuenta propia; desempleo y trabajo 278-289
- empleo de los jóvenes 278
- empleo por cuenta propia 196, 261-262, gráfico 15
- empresas 115-119, 209, 344
 - escándalos empresariales 119, 165
 - impuesto de sociedades gráficos 12
 - responsabilidad 546-559
 - responsabilidades sociales 47, 118, 550-559
 - véase también* gobernanza empresarial
- empresas multinacionales 15, 147, 150, 179, 564
 - papel en la gobernanza global 344-345
 - y comercio global 188, 388
 - y producción global 159-162, 388, 498
- Enron 244
- envejecimiento de la población 432
- equidad 41
- Eritrea 272
- esquemas de microcrédito 286, 306, 308
- Estado
 - consecuencias de la globalización sobre el papel del ix, 101, 105, 149, 249-251
 - provisión de bienes públicos 249, 255, 269
 - véase también* Estados nación
- Estados árabes 87-90, 324
- Estados nación 32, 72, 114, 340, 541
 - disfuncionales 239
 - efectos políticos colaterales y factores externos 243, 247, 249, 316, 336, 529
 - e integración regional 331, 332
 - interdependencia 52-54, 336
 - medidas para que se cumplan las normas del trabajo 420⁶²
 - políticas económicas de los 255-260
 - políticas macroeconómicas 252-253, 410, 494
 - y acción global para el cambio xi, 584, 594-596
 - y finanzas públicas 193, 212-213, gráfico 20
 - y gobernanza global 227, 537-539
 - y liberalización económica 246-254
 - y procesos de alivio de la deuda 461
 - y reglas justas 361-367
 - y responsabilidad 537-542
- Estados Unidos 222, 296
 - fundaciones privadas 472
 - ingresos y empleo 197, 198
 - percepción de la globalización 112-113
- Europa 201
 - puntos de vista en relación con la globalización 108-114
- Europa Central 245
- Europa Oriental 104-107, 180, 245, 248
- Evaluación del Sector Financiero, proceso de 366
- evasión fiscal 223
- fallos del mercado 226, 249, 282, 354
- FAO 599¹¹⁴
- Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte 565
- Federaciones Sindicales Mundiales 564
- federalismo 296
- Fideicomiso Social Mundial, concepto de 471
- Filipinas 69, 94
- finanzas públicas 249-251, 255-260, 269-277
- Finlandia 110
- flexibilidad laboral 283
- flujos financieros 141-145
 - capital privado 163, 402, 473-475
 - y crecimiento económico 189-191
- FMI 84, 348, 522, 611, 616
 - cuarta enmienda del Convenio Constitutivo 466
 - Diálogo Internacional Tributario 465
 - Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME 460
 - movimiento sindical y 561
 - responsabilidad 528-529
 - y empleo 505, 506, 510
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) 616
- Fondo Fiduciario Internacional para el Desarrollo, propuesta de 467
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) 522
- Fondo Latinoamericano de Reservas 322
- Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria 479, 579
- Fondo para el Medio Ambiente Mundial 579
- formación, inversión en 275-276
- Foro de Investigación Económica para los Países Árabes, El Cairo 627¹¹⁷
- Foro Económico Mundial, Davos 119, 585¹¹³
- Foro Internacional sobre Globalización 585¹¹³
- Foro Mundial sobre Educación, Dakar (2000) 486
- Foro sobre el Estado del Mundo, Comisión sobre Globalización del 585¹¹³
- foro sobre política de globalización, propuesta xv, 593, 619-621
- Foro Social Mundial 119, 126, 585¹¹³
- Fundación Bill y Melinda Gates 472, 558
- Fundación David y Lucile Packard 472
- Fundación de las Naciones Unidas 472
- Fundación Ford 472
- Fundación John D. y Catherine T. MacArthur 472

- Fundación Rockefeller 472
fundaciones privadas 472
fundamento socioeconómico xiv, 287, 476, 491, 627
- Gambia 272
Gandhi, Mahatma 22
gastos militares 470
GATT 137, 156
véase también OMC
GAVI 558
gente
aspiraciones de la vii, ix, 16-17, 25, 70, 130, 236
impacto de la globalización sobre la 206-217
ojos de la vii, ix, 20, 62, 65
orientación basada en la xii
visiones de la globalización 204-205
y sensibilización global 219, 342
Global Development Network 627¹¹⁷
gobernanza 21, 34, 58
en red 578-582
local 293-301
nacional 233-237, 238-245
véase también gobernanza empresarial;
gobernanza global
y AOD 458
gobernanza empresarial 122, 242, 244, 548-549, 556
gobernanza en red 305, 578-582
gobernanza global x-xi, 225-232, 515
desequilibrios en materia de xi, 353-358
marco analítico 335-339
normas justas 359-360
papel de los actores no estatales xiv, 53-59, 342-346, 542, 545, 559, 586
papel de los Estados nación xii, 340-341, 348-352, 537-541
principales deficiencias 340-352
véase también políticas globales; instituciones internacionales
gobernanza nacional 233-237, 238-245
gobierno local 302-305
Grupo de Ginebra sobre Migración 446, 608¹¹⁶
Grupo de los 10 (G10) 348
Grupo de los Ocho (G8) 532, 560
Grupo de los Siete (G7) 348
Grupo de los 20 (G20) 406⁵⁶
- herencias culturales locales 299, 301, 309-312
- IFI 15, 120, 344, 352
y condicionalidad 125, 153, 365
igualdad de género xv, 41, 68, 214, 504, 609, 616
véase también mujer
y empleo 281
- imperio de la ley 34, 48, 238, 241, 358
internacional 24
impuestos globales 468-469
India 93, 181, 341, 409, 432
Asociación de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWA) 308
reducción de la pobreza en la 91, 201
resultados económicos 177, 178
Índice de Compromiso con el Desarrollo 456
índice del Triángulo de Riqueza de las Naciones 475⁸⁸
industria
alta tecnología 160
manufacturera 184
industrias extractoras 124, 211
información
acceso a la 573-577
libertad de 351
Iniciativa Acelerada de «Educación para Todos» 486
iniciativa de Grameen 308
iniciativa del Global Stakeholder Panel sobre Globalización y Gobierno Mundial 585¹¹³
Iniciativa Internacional del Cacao 555¹⁰⁷
Iniciativa por una Globalización Ética 585¹¹³
iniciativas de coherencia política
recomendadas 608¹¹⁶
iniciativas de comercio justo 427
instituciones internacionales
déficit democrático en las 71, 129, 347, 521-525
recursos para las 535-536
relaciones con los Estados nación 114
responsabilidad de las 15, 350, 515-519, 526-534
véase también sistema de Bretton Woods
y organizaciones de la sociedad civil 529, 572
Instituto de Asuntos Monetarios 475
Instituto Internacional de Estudios Laborales 627¹¹⁷
integración regional xii, 75, 616
Africa 86
América Latina 103
Asia 324
como paso hacia adelante 313-319
dimensión social de la 319, 327-331
Europa 90, 304, 321
experiencia de 320-326
instituciones de 331, 333-334
Oriente Medio 90
riesgos de la 325-326
y globalización 332-334
Internet 155, 275, 574
acceso a 148, gráfico 8
para las redes 580
inversión 156, 187

- iniciativas de inversión socialmente responsable 474
- véase también* inversiones extranjeras directas (IED)
- inversión responsable desde el punto de vista social 427
- inversiones extranjeras directas (IED) 117, 139-140, 149-150, 162, 186
 - cambios reglamentarios gráfico 5
 - competencia en materia de incentivos 389, 394
 - entradas en los países en desarrollo gráfico 4, gráfico 6
 - flujos financieros privados 402, 473-475
 - flujos netos (y comercio) gráfico 1
 - marco de desarrollo para las xv, 394-399, 616
 - y crecimiento económico 186-188
- inversiones transfronterizas 187, 473-474
- investigación en apoyo de las políticas 623-629
 - control y seguimiento 624-625
 - programas 626-629
- Irlanda 187

- Japón 197
- justicia social 34, 238
- justicia, administración de 241

- Kosovo 308

- legislación del trabajo 106, 289, 424
- liberalización de las cuentas de capital 142, 189-191, 409
- liberalización del comercio 137, 183-185, 370-372
 - consecuencias sobre el empleo y los salarios 184-185, 506, 627
- liberalización del mercado, papel del Estado en la 246-249, 495
- libertades civiles 240, 288
- lotería mundial 468

- Malasia 409
- Malí 83
- marco ético 37-51
- Medicines for Malaria Venture 579
- medidas antidumping 382, 390
- medidas de lucha contra los monopolios 382, 390, 393
- medio ambiente 41, 113, 124, 211
 - y políticas de desarrollo sostenible 290, 480
- medios de comunicación 573-577
 - industria global de los 222, 299, 309
- mercado(s) y economía de mercado x, 42, 70, 369
 - abiertos 31, 149
 - globales 133, 149, 179, 354
- influencia dominante de los 152-154
- instituciones de apoyo y de control xii, xiv, 245-249, 251-254
 - transparencia de los xiii, 390-392
 - y sistemas globales de producción 388-392
- mercados de trabajo 203
 - instituciones del 242, 251, 434
- MERCOSUR 75, 103, 322³⁵
 - Foro Consultivo Económico y Social 329
- México 102, 180, 184
- migración internacional xiii, 74, 428-446
 - América Latina 102
 - beneficios de la 432
 - convenios internacionales sobre la 428⁷⁰, 441
 - de profesionales cualificados 207, 430, 433, 437-438
 - diálogos de la 442-443
 - en Africa 85
 - Europa 107, 109
 - incentivos fiscales 439
 - leyes de inmigración 429, 433, 444
- minorías étnicas 275, 286
- movimiento transfronterizo de personas 134, 319, 360, 428-446
 - véase también* migración internacional
 - y reglas multilaterales xi, 354, 416, 616
- mujer 120, 129, 286, 609
 - efectos de la globalización sobre la 215-217
 - y economía informal 261, 264, 268
 - y educación 270
 - y VIH/SIDA 479
- Mujeres Parlamentarias del Mundo para la Paz 544
- multilateralismo 24-26, 601
- Myanmar 426

- Naciones Unidas x, 40, 76, 128, 529
 - Asamblea General 507, 532, 590
 - Carta de las 40, 503⁹⁶, 530, 533
 - Código de Conducta de las Empresas Transnacionales 394
 - Consejo de Seguridad 347, 521
 - cooperación internacional en cuestiones de tributación (Grupo ad hoc de Expertos sobre) 465
 - Declaración del Milenio (2000) 40, 358, 476-477, 591, 597
 - Declaración Universal de Derechos Humanos 21, 40, 491⁹⁴
 - Grupo de Alto Nivel sobre Financiación para el Desarrollo 531
 - mecanismos de derechos humanos 446
 - Objetivos de Desarrollo del Milenio xi, xiv, 21, 269, 448, 476 (recuadro), 476-481

- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos 478⁹⁰
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales 478⁹⁰
- papel de las 48, 583, 599
- proyecto de declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas 311
- recursos de las 535-536
- sistema multilateral 23, 27, 341, 520, 539, 597
- toma de decisiones en las 521
- véase también* ECOSOC; OACDH
- y organizaciones de la sociedad civil 572
- negociación colectiva 289
- normas
- internacionales 380-381
- véase también* normas del trabajo
- normas de contabilidad 345
- normas globales *véase* normas
- normas laborales xiii, 107, 423, 502, 504, 609
- competencia en materia de 415
- fundamentales xiii, 360, 415, 417-427
- véase también* trabajo decente
- y empleo informal 263-264, 268
- OACDH (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) 553, 616
- Declaración sobre el derecho al desarrollo 478⁹⁰
- OCDE 348
- Diálogo Internacional Tributario 465
- Directrices para las Empresas Multinacionales (1976, 2000) 552
- Foro Global sobre Competencia 392
- movimiento sindical y 561-562
- Principios de Gobernanza Empresarial (1999) 548
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) 616
- Oficina de Servicios de Supervisión Interna de las Naciones Unidas 529
- OIE 556, 586, 616
- OIM 446, 616
- OIT 52, 121, 426, 611, 616
- colaboración con el Banco Mundial 510
- Comité de Libertad Sindical de la 423⁶⁸
- Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 419⁶¹
- Convenio sobre los trabajadores migrantes (disposiciones complementarias), 1975 428⁷⁰
- Convenio sobre los trabajadores migrantes, 1949 428⁷⁰
- Convenio sobre pueblos indígenas y tribales 478⁹⁰
- Declaración de Filadelfia (1944) 508
- Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo 40, 373, 418, 421, 552
- Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (1977, 2000) 552
- papel de la 420, 423 (recuadro), 602, 621, 628-630
- Programa Global de Empleo 507
- Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) 426⁶⁹
- sindicatos y 562
- y coherencia política 606
- y diálogo social 566
- y migración 446
- y responsabilidad social de la empresa 557
- OMC 84, 120, 156, 597, 611, 616
- Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS) 396, 428
- Acuerdo sobre las Medidas en materia de Inversiones relacionadas con el Comercio (AMIC) 364, 396
- Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) 364, 380, 383, 383⁴⁹, 479
- Acuerdo sobre Subvenciones y Medidas Compensatorias (SMC) 364, 396
- Conferencia Ministerial de Cancún (2003) 384, 527
- Conferencia Ministerial de Doha (2001) 421⁶⁵
- Declaración Ministerial de Singapur (1996) 421
- Declaración relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública 383⁴⁹
- disposiciones sobre trato especial y diferenciado 365, 367, 369, 384, 385, 386
- e IED 395-399
- Grupo de Trabajo sobre la Interacción entre Comercio y Política de Competencia 392
- movimiento sindical y 561
- red parlamentaria 544
- Ronda Uruguay 158, 364
- toma de decisiones en la 347, 521, 527
- y creación de empleo 505-507
- y normas del trabajo 421⁶⁵
- y organizaciones de la sociedad civil 568
- OMS 479
- One World Trust, Proyecto de Responsabilidad Global 529¹⁰⁴
- ONG 345, 456, 471, 569, 571, 586
- ONUDI 553
- ONUSIDA 479, 608¹¹⁶
- opinión pública, poder de la 15, 343, 454, 515

- Organismo Internacional sobre Política de Competencia 393
- organizaciones de empleadores
e integración regional 329
papel de las xii, 31, 289, 344, 501
y gobernanza 240-241
- organizaciones de la sociedad civil xv, 27, 310, 567-572
e instituciones internacionales 527, 529, 572
en la gobernanza nacional 240, 241, 542
influencia de las 343, 568-572
responsabilidad de las 569
sociedad civil global 343, 570
visión de la globalización 124-129
- organizaciones de trabajadores ix
responsabilidad 560-562
véase también sindicatos
visión de la globalización 120-123
y políticas de empleo 288-289
- Oxfam 464, 471, 568
- Pacto Mundial 427, 553-554, 556, 579
- pactos territoriales 304, 304³⁰
- países en desarrollo 151, 158, 258, 425
entrada de flujos de IED 168, 180, gráfico 4
marginación de los 169, 173, 323, 570, 572
migración de cualificaciones desde los 207, 432-433, 437-438
papel en las instituciones globales 27, 347-349, 522
pobreza 69, 182, 256, 274, 295, 461
resultados económicos de los 175, gráfico 3, gráfico 11, cuadro 1
sistemas de protección social de los 287, 490
ventaja comparativa de los 89, 105, 369, 377
y normas financieras 405-406
y reglas comerciales 158, 353-356, 381
- países industrializados
predominio de los 401, 525
resultados económicos de los 175, cuadro 1
educación y cualificaciones en los 259, 271
empleo 197
controles de inmigración 429
instrumentos de política 362, 362³⁹
- Países Menos Adelantados (PMA) 182, 347, 541
véase también África Subsahariana
y liberalización del comercio 138, 369
- Países Menos Adelantados, Tercera Conferencia sobre los (2001) 450
- paraísos fiscales 354, 464
- Parlamentarios para la Acción Global 544
- Parlamento Europeo 321, 544
- Parlamento Latinoamericano 322, 544
- parlamentos
responsabilidad de los 537, 543-545
y coherencia política 539-540
- PNUD 616
- PNUMA 507, 553
- pobreza
costos sociales de la x, 85, 203, 374, 609, gráfico 19
erradicación de la 21, 357
incidencia de la globalización sobre la 201-205
y trabajo decente 284-286
- política de la competencia 156, 359, 363, 392-393, 501
- política macroeconómica 247-248, 252-254
e integración regional 322
ECOSOC y 534
IFI y 401, 410, 413
repercusiones sociales de la 497
y empleo 281, 494-495
- políticas de sustitución de importaciones 151
- políticas económicas
acuerdos multilaterales 354
nacionales 243, 255-260, 351
véase también reglas
- políticas globales 24, 447-449
apoyo institucional para las 630-631
entorno económico 151-155
integración económica y social 511-514
investigación para apoyar las 623-629
lograr la coherencia 33, 352, 496, 603-611
mejor formulación de las 612-622
para el trabajo decente 502-510
recursos para las 450-475
- Polonia 77, 105, 342
- predominio de la lengua inglesa 575
- privatización 246
- Proceso de Helsinki sobre la globalización y la democracia 586
- producción de materias primas 256-257, 375-376
- productividad de los recursos 290-292
- productividad laboral y migración 432
- Programa de las Naciones Unidas para el Asentamiento Humano 305³¹
- protección social xiii, 478, 488-491, 616
para los trabajadores por cuenta propia y de la economía informal 264
provisión por el Estado 249
y trabajo decente 287
- proteccionismo 94, 380
agricultura 182, 374-376
- pueblos indígenas 124, 211, 286
derechos de los 311-312

- PYME (pequeñas y medianas empresas), políticas para el crecimiento de las 282, 306
recursos
 contribuciones voluntarias 471
 control local sobre los 303, 312
 e integración regional 331
 fundaciones privadas 472
 nuevos recursos financieros públicos 463-472
 para las instituciones internacionales 535-536
 para objetivos globales 450-475
 véase también Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD)
- Red de Empleo de los Jóvenes 579
Red del Tercer Mundo 580¹¹²
Red Internacional de Competencia 392
Red Mundial de Educación a Distancia (RMED) 487
Red United Cities and Local Government 305³¹
redes 306, 487
 globales 53, 578-581
 y responsabilidad 581
redes globales 53, 306, 487, 579
régimenes fiscales
 efecto de la globalización sobre los 193
 locales 303
 y economía informal 253
reglas multilaterales
 comercio multilateral 368-386
 desequilibrio de las 13, 353-355
 justas x, xiii, 359-360
 papel nacional en las 361-367
 para los movimientos transfronterizos de
 personas xi, 354, 416, 616
 para los sistemas globales de producción 387-399
 y margen político nacional 33, 105
 regulación financiera 345, 366, gráfico 5
Reino Unido 197, 198
religión, respeto de la 41, 275
responsabilidad
 e instituciones internacionales 15, 350, 515-519, 526-534
 en la integración regional 327
 en los gobiernos nacionales 241, 244
 y buena gobernanza xii, 34
responsabilidad democrática 14, 350
responsabilidad social de la empresa (RSE) 550-559
riqueza, reparto de la 198-199, gráficos 16 y 17
Rusia, Federación de 106
- salud 249, 479, 609
seguridad alimentaria 609
seguridad socioeconómica 171, 357
Senegal 80-81
Servicio de Financiación Internacional (IFF), propuesta de 467
servicios, crecimiento del comercio de 156, 160, 207, 500
SICA (Sistema de Integración de Centroamérica) 322³⁵, 326
sindicatos
 diálogos con los 120-123
 e instituciones internacionales 560-562
 influencia de los 346, 562
 véase también organizaciones sindicales
 violaciones de los derechos de los 423
Singapur 187
sistema de Bretton Woods 141-142, 341, 365
 déficit democrático en el 347, 521, 522, 524, 582
 véase también instituciones financieras internacionales; FMI; Banco Mundial
 y políticas de ajuste estructural 152, 461
sistema multilateral xiv, 23, 27, 40, 206, 604
 coherencia política del 603-611
 papel del xv, 24-25, 76, 510, 583
 reforzar el 520-525
 y acción para el cambio ix, xv, 597-602
sistema(s) financiero(s) xiv, 100, 143
 apertura 191-192
 cooperación regional 316, 331
 global 163-169
 inestabilidad 100, 189, 400-401, 410
 nacional 242
 reforma del 400-413
 repercusiones de la liberalización 143, 186-193, 251
 véase también IFI
 y mercados internacionales de obligaciones 145, gráfico 7
sistemas de producción
 locales 306-307
 véase también sistemas globales de producción
sistemas globales de producción 140, 159-162, 258
 diálogo social en los 563-566
 e IED 162
 normas para los 387-399
 trabajo decente en los 498-501
soberanía nacional 15
solidaridad x, 41, 127, 335, 580
 globalización con xii, 28, 221, 358, 471-472, 633
 iniciativas privadas 490
 local 293, 299
 regional 103

- SRAS, virus del 479
- subsidiariedad, principio de 302, 518
- subvenciones 364
- Sudáfrica 308, 342
- Tanzanía, República Unida de 70, 83
- tasa Tobin 468
- tecnología x, 133, 282, 482-487
 - acceso de los países en desarrollo a la 147-148, 186, 264, 364, 383, 624
 - ADPIC 380, 479
 - desarrollo de la 356
 - y globalización 146-148
- tecnología de la información
 - en la India 93
 - y conectividad 342, 487
 - y flujos financieros 140, 143
 - y globalización 146-148, 220-221, 310, 342
- terrorismo global 11, 23, 43
- textiles y vestido 377
 - y acceso a los mercados xiii, 377-379
- tierra
 - derechos previos sobre la 312
 - y derechos de propiedad 265 -267
- tipos de cambio 410
- TLC 322³⁵
- toma de decisiones
 - en el sistema multilateral 520, 521
 - papel de los países en desarrollo en la 27, 347, 349
- trabajadores
 - derechos de los 288, 373, 510
 - seguridad para los 378
- trabajo
 - en la economía global 121, 210, 414-416
 - en régimen de servidumbre y forzoso 423
 - véase también* trabajo decente
 - y empleo 278-289
- trabajo decente 100, 280-284, 288, 492-493
 - como objetivo político 502-510, 594
 - en los sistemas globales de producción 498-501
 - pleno empleo 494-497, 502
 - véase también* normas del trabajo
- trabajo infantil 274, 423, 426, 455, 555
- tráfico de personas 96, 223, 319, 428⁷⁰, 433
- transferencia de tecnología 116
- transparencia 350, 390, 392, 398, 527
- Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) 396
- Tribunal de Justicia Europeo 321
- Tribunal Penal Internacional 568, 582
- turismo global 299
- Uganda 82, 272
- UIP 544, 545
- UIT 616
- UNCTAD 561, 616
- UNESCO 507, 616
- Unión Africana (UA) 319, 323
 - Nueva Asociación para el Desarrollo de Africa (NEPAD) 323
- Unión de Mujeres Trabajadoras por Cuenta Propia (SEWU) 308
- Unión Europea (UE) 75, 105, 296, 319, 320-321
 - Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión 331
 - integración regional 314, 320-321, 326
 - Política Agrícola Común 111
 - recurso a normas restrictivas 380
- Unión Interparlamentaria (UIP) 544, 545
- UNRISD 627¹¹⁷
- Uruguay 100
- valores 6, 42, 269, 333
 - globalización basada en los 37-51, 587, 602
 - locales 299, 301, 309-312
 - universales ix, xi, xii, 21, 37-49, 358
- ventaja comparativa 146, 150, 369, 377
- Vietnam 181
- VIH/SIDA 85, 273, 319, 455, 479
- Zedillo, Ernesto 531
- zonas francas industriales 120, 389, 499-501

